



Algunos de los doce puntos de Rosón "pueden llevarnos a un callejón sin salida", dijeron los policías a la prensa.

**T**RAS el viaje al centro de la Tierra, en busca del terrorismo, de Ibáñez Freire, han venido los doce puntos de Rosón. Y nadie sabe como ha sido. Lo que sí se sabe es que a muy pocos han gustado y menos en el tono ("ya está bien de palabras. Es hora de los hechos") en que fueron presentados en el Parlamento. Unos días después, la Unión Sindical de Policías reunía a la prensa para darle su opinión sobre ellos. A la gente le habían recordado otros tiempos sólo a medias olvidados; a los periodistas nos llenó de temblores apologeticos (del terrorismo, claro) y a la propia Policía le han sonado, al parecer, bastante mal.

Uno a uno fueron desflando, como reclutas dóciles, los mencionados puntos. Y uno tras otro pasaron por el tamiz de la crítica que suave, sensatamente, iba haciendo Modesto García, secretario general de la USP. "En conjunto —dice— las medidas son policiales y no políticas. Políticos sólo son el punto 2 y 4, que tratan de la creación de un espacio europeo de cooperación policial y la necesidad de una comisión que investigue posibles apoyos morales al terrorismo".

Luego, hay otros diez que se encierran en dos: persecución contra los que hagan apología del terrorismo, comandos de apoyo y encubrimiento y contra quien no colabore con la Policía. Todo esto por un lado; por el otro, creación de comandos mixtos antiterroristas, aumentar las dotaciones presupuestarias para Seguridad y creación de un órgano de dirección central contra el terrorismo.

Pero resulta que este órgano

ya existe: es la Dirección General de Seguridad del Estado y lleva dos años creada, sin que exista en la práctica. Los comandos mixtos no son, en opinión de la USP, recomendables, porque se acaba en competiciones de los distintos cuerpos y no en una eficaz colaboración. En cuanto a las dotaciones presupuestarias, con 10.800 personas en el Cuerpo Superior de Policía son más que suficientes. Se preguntaba Modesto García si no sería preferible utilizar mejor los que se tienen y dirigir esos aumentos hacia la creación de Policías autónomas.

En cuanto a la persecución de los encubridores y los que hacen apología del terrorismo, son cuestiones estas "que pueden llevarnos a un callejón sin salida", porque podría darse el caso de que el segundo partido vasco pueda ser objeto de persecución e investigación. Por último, perseguir a los ciudadanos que no cooperen con la Policía es aumentar el terror: "La gente no colabora con la Policía por miedo. Si encima se la amenaza, el miedo va a aumentar y esto no va a favorecer a nadie".

Hay una Ley de Policía de 4 de diciembre de 1978, cuando Martín Villa llevaba a sus espaldas estas cuestiones. Hubo, luego, una recomendación de urgencia del desarrollo de tal Ley que el Parlamento aprobó unánimemente. Al fin, como pasa a menudo, no se ha puesto en marcha y, en cambio, con Ibáñez Freire, se remitió a las Cortes un nuevo proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana y Antiterrorismo, notablemente menos progresivo que el anterior. Ahora, parcheando la situación, aparecen los doce puntos de Rosón.

## Seguridad ciudadana

# LOS DOCE PUNTOS DE ROSÓN

### Policías de barrios

No hay Policías autónomas y no hay, tampoco, Policías de barrios. Y eso, aunque Jiménez Blanco se esforzara en dar una larga y optimista lista de logros organizativos policiales. En opinión de la USP muy poco de lo que dijo existe en la práctica. Ni Instituto de Estudios Criminales, ni mejoras materiales, ni especialización de órganos policiales. Nada de nada. Ni siquiera la modesta Policía de barrios, a la que tanto tiempo lleva dándosela vueltas.

Hagamos una acotación al margen. Hace tan sólo unos días el comisario general de Seguridad Ciudadana, José Cepeda Bravo, se reunía en el Club Siglo XXI con un grupo de miembros de esta entidad. Al ser preguntado sobre este tema, contestaba que "Lo tenemos 'in mente'". La seguridad ciudadana tiene tres grandes áreas: prevención, disuasión e investigación. Dentro de la prevención están las defensas electrónicas, etc., y también, recursos humanos, como pueden ser, muy especialmente la Policía de barrio, relacionada muy directamente con el ciudadano, al que ayuda en muchas pequeñas cosas y obtiene a cambio amistad y confianza".

Bueno. Pues estas "pequeñas cosas" que están "in mente" de los altos cargos de la Policía significan grandes cosas. Por ejemplo, el acabar con una desgraciada situación social y política. No es un secreto que una sociedad insegura tiende al fascismo o, en el mejor de los casos, a votar a partidos que se autodenominan de orden. Sucede además que la Policía de barrios sólo podría desarrollarse a través de una colaboración entre las Comisarias de distritos y las Asociaciones de Vecinos. Oigamos, no obstante, lo que don Juan José Rosón decía de estas asociaciones cuando era gobernador civil de Madrid:

"Lo que pasa es que cuando llegué al Gobierno Civil me encontré con que por vía de las Asociaciones de Vecinos legalizadas, se daba presencia encubier-

ta de partidos ilegales. Y eso había que ponerlo en claro". ("Diario 16" 18-X-1979.)

### Al servicio de la democracia

La Unión Sindical de Policías, que celebró su congreso en febrero pasado, está por las Policías autónomas, la unificación de las fuerzas de seguridad, soluciones políticas —además de las policiales— para el terrorismo de izquierdas, una nueva escuela de rango universitario para la formación de profesionales, desde un sentido democrático. Y creen necesaria la sustitución de algunos altos cargos que ejercieron durante la mayor parte del período anterior y, aún hoy, se identifican más con el viejo régimen y aceptan a regañadientes el nuevo.

El otro gran sindicato, el profesional, que tiene como órgano de prensa la revista "Tribuna Policial", centra sus reivindicaciones más bien en los capítulos de eficacia y profesionalidad; afirman querer estar distanciados de cualquier grupo político. La USP está tratando de llegar a un acuerdo mínimo con el sindicato profesional en una serie de puntos básicos para llevar a la Policía a unos niveles suficientes de democratización y profesionalidad.

Hoy por hoy, esta reforma de la Policía es uno de los aspectos más importantes para la consolidación definitiva de la democracia. Un Cuerpo Superior de Policía crítico y atento a las posibles manipulaciones de la Administración, es un buen primer paso para llegar a ella. Cuando Martín Villa anunciaba que la nueva Policía debería venir de una nueva escuela de la misma y anunciaba la formación de un centro de formación en Avila, estaba poniendo un necesario primer escalón. Aún es pronto para saber lo que hará el flamante ministro del Interior, pero los doce puntos de Rosón no parece que permitan sustentar grandes esperanzas. ■ R. S.